

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y viernes 29 de julio de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es santas Marta y Beatriz y san Felix, mártires.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 4 y 57 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 7 y 3 minutos de la tard.
La Luna se oculta..... á las 5 y 52 minutos de la mad.
La Luna sale..... á las 8 y 27 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 16 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 31 minutos de la mañ.
Primera baja á las 9 y 40 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 49 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 58 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

El señor gobernador civil nos encarga la pronta impresion y publicacion del artículo y proclama que siguen:—

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El excelentísimo señor comandante general del campo de Gibraltar me ha remitido por espreso un oficio, del que se deduce que la tranquilidad pública ha sido alterada en Málaga. No tenia en la fecha de ayer, en que escribe, los datos necesarios para darme una exacta noticia de los acontecimientos, y se limita á anunciar el nombramiento de una junta despues de la deposicion de las autoridades constituidas. Deseoso yo de adquirir sobre este acontecimiento todos los detalles que estuviesen á mi alcance, he examinado á varias de las personas respetables que, procedentes de aquel punto, han llegado á este abordo del paquete de vapor el *Manchester*. Por las relaciones que he oido de su boca he sabido con todo el sentimiento de dolor de que soy capaz, que en la noche del 25 algunos alborotadores habian tratado de esparcir la alarma en la ciudad tocando generala; que el coronel Saint-Just, gobernador militar de aquella plaza, veterano de la gloriosa campaña de la independencia, acreditado en los campos de Mendigorría y en el curso de las libertades patrias, en el acto de reconvenir al oficial de la guardia que permitió aquel esceso sin su orden, fué sacrificado, del mismo modo que el ilustre conde de Donadio, gobernador civil, por asesinos que nunca osaran presentarse en las filas del honor y de la libertad, y tienen ahora la imprudencia de salir proclamando la Constitucion del año 12, sellando el acto de la proclamacion con la sangre de estas víctimas.

Gaditanos.—Esta es en resumen la relacion de los sucesos ocurridos en Málaga desde la noche del 25. A pesar de que no tengo un conocimiento oficial de ellos, seguro de su certeza, quiero desde luego comunicárosle, porque lo estoy tambien de la profunda sensacion que ha de causar en vosotros ocurrencia tan desastrosa, tan fatal á la libertad y al buen nombre de los españoles que tanto há combatimos por esa libertad cuya existencia compromete á cada paso una docena de hombres inmorales ó necios. No es mi ánimo al apresurarme á daros una noticia infausta, llenaros de dolor; sino evitar que esa misma noticia llegue á vuestros oidos por diferente conducto que el de vuestras autoridades, y tal vez desfigurada; mostráros cuanta es la confianza que tengo en vosotros, y cuán convencido estoy de que en vano intentarán nuestros enemigos que se repitan en la culta, en la ilustrada Cádiz los escandalosos sucesos que han logrado hacer cometer en una provincia cercana.

Gaditanos.—Cualesquiera que hayan sido los rumores que han pretendido esparcir estos dias gentes mal intencionadas, convencido yo siempre de vuestro AMOR A LA LIBERTAD, lo he estado tambien de que no era necesaria ni una sola medida preventiva. Ahora, despues que he sabido los asesinatos de Málaga; despues que he visto manchada de sangre inocente, de sangre libre la carra por donde han empezado su terrible historia los hombres que han osado contarse en el número de los verdaderos progresistas, de los verdaderos patriotas, de los que verdaderamente desean LA LIBERTAD, LA FELICIDAD DE SU PAIS; ahora estoy mas seguro que

nunca de la dicha que cabe á quien está encargado de la pública administracion entre vosotros.—Vosotros sabeis si es en efecto el camino del progreso el que un puñado de desacordados malagueños ha escogido; vosotros llorais como yo los males de la patria y los peligros que la amenazan; pero sabeis que no es por cierto el medio de remediarlos y precaverlos el medio terrible y funesto de que ha dado ejemplo la desventurada Málaga.

Gaditanos.—Habeis visto que se ha cometido muy cerca de vosotros un crimen contra el estado, un atentado contra la libertad; á vosotros toca enmendarlo en lo posible; á vosotros toca remediar las consecuencias de ese crimen; vosotros sabeis cómo, y á mí no me tocaba ahora sino ponerlo en vuestra noticia, seguro de que es bastante para responder de la tranquilidad de la provincia entera el que tengais noticia del hecho que acabo de comunicaros. Cádiz 28 de julio de 1836.

El gobernador civil,
Pedro de Urquizaona.

Acabamos de recibir las siguientes alocuciones que ha dirigido al pueblo de Málaga la junta que se ha constituido en dicha capital, donde se ha proclamado la Constitucion del año 812, en consecuencia de las conmociones que en la noche del 25 habian ocurrido. Se asegura que han sido muertos los gobernadores civil y militar de aquella plaza, conde del Donadio, y Saint-Just: dicese que por haberse opuesto estos gefes al movimiento popular, apelando para ello á la fuerza armada.—Nos abstenemos de hacer reflexiones sobre este desgraciado suceso, y le llamamos desgraciado, porque siem-

pre que se vierte una gota de sangre por otra cuchilla que la de la ley, la humanidad y la justicia se resienten altamente. Seguros estamos de que en la ilustre Cádiz, cualesquiera que sean los sucesos que puedan ocurrir, no habrá que lamentar esas catástrofes espantosas; porque el pueblo querrá siempre lo mejor, sus autoridades se unirán en santa liga con él, y todos tendrán presente que de nuestros errores, de los excesos que permitamos cometer, se aprovecharán hábilmente los partidarios de la tiranía, los viles secuaces del aborrecido príncipe don Carlos. ¡Alerta contra ellos! ¡unión entre la Guardia-Nacional, la tropa de línea y el pueblo! ¡entonces seremos invencibles, y no se aumentarán las desgracias de la patria; antes bien algún remedio se dictará que mitigue los males que sufrimos!

Redactores.

¡Malagueños!—A las cuatro de la tarde serán cumplidos vuestros votos: los comandantes de la Guardia Nacional y vuestro ilustre ayuntamiento me invitan a la pronta ejecución de lo convenido por la junta patriótica de anoche; y yo, que idénticamente pienso como vosotros y ellos, he dispuesto que a la citada hora se promulgue la idolatrada Constitución del año 812 en el punto de la Alameda.

Yo espero que vosotros os distinguireis como siempre, presentando vuestras virtudes cívicas para mantener el orden y hacer que se castigue al que trate de perturbarlo.

¡Ciudadanos! ¡viva la Constitución! ¡viva la unión! ¡viva el orden!—Vuestro comandante general interino:—*Juan Antonio Escalante.*

Demasiado públicas son las circunstancias en que se encuentra esta hermosa ciudad, centro de todas las virtudes y del mas ardiente deseo en el progreso de las libertades patrias. Los desgraciados acontecimientos ocurridos en esta noche pasada, han colocado a un gran número de ciudadanos en posición bastante difícil para que puedan dictar con acierto las providencias que sean mas convenientes a su crítico estado. Nominada popularmente una autoridad y una junta que dirija los procedimientos sucesivos en la marcha ya principiada, y satisfaga los votos del pueblo, apetecen sus individuos que la corporación que haya de contribuir a los fines que se ha propuesto la mayoría de esta población, sea el verdadero producto de la opinión general; y por mas que os anuncie su propósito de no descansar un momento en tomar medidas a favor de este vecindario, cree indispensable que constituyais definitivamente la junta y autoridades que deban mandaros en la actualidad: por lo mismo ha creído de su primer deber el invitaros a un formal nombramiento por clases de las personas que deban constituir la verdadera junta, pues que la presente se estima solo provisional, sin embargo de que protesta a la faz del universo entero que no dejará en abandono vuestras necesidades y vuestras justas exigencias.

En vista de esto ha tenido á bien man-

dar que inmediatamente se verifique aquel nombramiento; y al efecto ha oficiado por medio de su presidente al que lo es del ilustre ayuntamiento, para que reunido a la mayor brevedad posible proceda a la convocación por clases de los individuos que deban elegir sus representantes, exigiéndolo de un modo tan positivo y perentorio, que a las cinco de esta tarde quede instalada la junta, que con la mayor rapidez dé providencias capaces de satisfacer completamente vuestros deseos.

Nada queda a la junta que recomendaros, pues que vosotros mismos os dirigis por la senda del honor y de las virtudes, y vuestras autoridades, que secundan tan nobles ideas, se hallarán siempre al frente de los valientes y decididos patriotas que prefieran la muerte a una ominosa esclavitud.

¡Malagueños! ¡Viva la libertad! ¡viva la Constitución del año 12! ¡viva la unión!

Málaga 26 de julio de 1836.—Juan Antonio Escalante, comandante de carabineros, presidente.—Francisco Sancho, comandante accidental del cuerpo de artillería nacional.—Miguel Moreno, capitán del 7.º de línea.—Fernando Scheidnagel, comandante del batallón franco de Granada.—Juan Serrano, comandante del 2.º batallón de la Guardia-Nacional.—Manuel Perez, 2.º comandante del tercer batallón de la Guardia-Nacional.—Antonio Berdejo, comandante accidental del primer batallón de la Guardia-Nacional.—José Veamurguía, capitán del provincial de Murcia.—Matías Alzoriz, capitán del 1.º de línea.—Gerónimo Galwey.—Antonio Cabrera, coronel retirado.—Tomas Saenz.—Gregorio Condom.—Antonio María Alvarez, comandante de lanceros de la Guardia-Nacional.—José Gonzalez Caballero.—Rafael Mitjana, segundo comandante del primer batallón de la Guardia-Nacional.—Nicolas Garrido, comandante accidental de la brigada de bomberos de la Guardia-Nacional.

ALCANCE AL CORREO.

Madrid 23 de julio.—BOLSA.—Aunque vispera de dos días feriados é inhábiles para la negociación, y distraída al parecer la atención de los concurrentes a la bolsa de todo otro objeto que no fuese los sucesos de la guerra y los disturbios ocasionados en algunos puntos por el choque de los partidos en las presentes elecciones, las operaciones en efectos públicos verificadas hoy no se ha resentido de la funesta impresión que naturalmente causan en el crédito todos los movimientos que alteran el orden y pueden aumentar los embarazos de un gobierno. Los cambios han continuado lo mismo que ayer quedaron; han entrado en juego los títulos al portador del 4 por 100, los vales no consolidados y la deuda sin interés presentada a consolidación, y si bien el número de ventas al contado ha sido corto, se cuenta entre ellas la de una partida de mas de cuatro millones de reales de la última de dichas clases a 114 por 100, de cuyo contrato no puede sospecharse ninguna condición tácita que atenúe su importancia. Todas las demás operaciones a plazo lo han sido también a prima y a una altura bastante proporcionada con el cambio del contado.

—El capitán-general de Valencia en 19 del actual dice: que por personas fidedignas ha sabido que la partida movilizada de Viver, aumentada con 100 quintos del regimiento de Ceuta, va

persiguiendo a los dispersos del Serrador, cuya pérdida, en muertos solamente, pasaba ya de 400.

Las brigadas del marques de Villacampo y Grases reunidas en Segorbe la noche del 17, salieron al siguiente día con ánimo de atacar a Cabrera, que reunido con Quilez pensaba invadir la Huerta; pero la derrota del Serrador y el movimiento ofensivo de dichas brigadas los obligó a repasar el Mijares, y subir en la tarde del 18 a Alcora desde Villareal, donde llegaron.

—Hemos visto varias cartas de Vitoria, en las que se confirma la deserción continua que sufren las hordas del pretendiente, siendo raro el día que no se presentan al gunos de los ilusos.

—El capitán-general de Aragón con fecha del 20 dice que el gobernador de Daroca le ha dado parte de hallarse Quilez y Puertolas el 16 en Villariuengo, desde donde exigieron gran cantidad de granos a Julve; y que el brigadier Narvaez se disponía a perseguirlos en cualquier dirección que tomasen.

El gobernador de Calatayud le avisa el día 19 que la facción de Basilio García salió de Soria a las seis de la tarde del 17, dirigiéndose por Pedrajas, Abejar, Villaciervos, al Burgo de Osma.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Plana mayor.—Escelentísimo señor.—Acabo de llegar a esta villa, y por oficio que he recibido en el camino del comandante-general de la fuerza auxiliar portuguesa, que se halla aquí en Cacabelos, y lo que este mismo me ha manifestado personalmente, se sabe que los facciosos el 16 pasaron por la inmediación de Lugo y se dirigían hacia Santiago, y que el general Espartero seguía el 17 detrás de ellos, al mismo tiempo que el general Latre había marchado a Orense.

Igualmente esta noche sale con dirección al mismo punto la división auxiliar portuguesa a invitación que ha hecho el general Espartero al referido comandante-general. Yo hare pasar mañana a Cacabelos la fuerza que he dejado en Torreno, y según los últimos avisos que reciba, así obraré. Dios guarde a V. E. muchos años. Villafraña del Bierzo 19 de julio de 1836.—Escelentísimo señor.—José Manso.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

—El capitán-general de Aragón con fecha 21 del actual dice que por los últimos partes que ha recibido del comandante general de Tudela ha salido falso el paso del Ebro de las columnas de la facción navarra. Anuncia asimismo que nuestras tropas de la ribera se disponían a atacar a Estella.

—El capitán-general de Castilla la Nueva en oficio del 22 inserta otro del comandante general de la provincia de Cuenca, notificándole el ataque dado por una facción al pueblo de Landete, y defensa del destacamento que lo guarnecía, cuyo comandante capitán de voluntarios de Estremadura don Diego María de Silva, no pudiendo con la corta fuerza de su mando impedir la ocupación del pueblo, se encerró en la torre de la iglesia, donde se defendió bizarramente de los rebeldes, quienes pusieron fuego a la sacristía, por cuyo medio incendiaron el resto del templo; sin que la voracidad de las llamas y el riesgo de ser víctimas de ellas hiciese vacilar a aquellos valientes, resueltos a perecer antes que rendirse, resistiendo por 24 horas la falta de alimento y aun de agua, y obligando a los rebeldes a abandonar su empresa con pérdida de 30 muertos y considerable número de heridos. La nuestra ha consistido en un oficial contuso, 3 individuos de tropa muertos, y 6 heridos.

El capitán general recomienda el mérito singular que han contraído estos valientes, reservándose proponer a S. M. para las debidas recompensas a los que mas se hayan distinguido.

El comandante de armas de Gandesa ha dirigido al gobernador militar de Tortosa el parte siguiente:—

Entre seis y siete de la mañana del día 6 del actual se presentó en los alrededores de esta villa el feroz Cabrera al frente de una fuerte facción, cuyo número no sé de positivo; pero creo escedia de 3000 rebeldes y 400 caballos, en un momento rodearon la circunferencia de esta población. Por nuestra parte no fué necesario to-

mar ninguna medida, pues como desde el 21 del anterior, en que sufrimos seis días de sitio, está de noche y de día sobre las armas esta guarnición, todos los puntos se hallaban cubiertos. El grueso de la facción se situó en el calvario, en donde á poco vimos descargar de unas caballerías y poner en batería dos cañones, el uno de 6 y el otro de 4, según se ha podido calcular por el calibre de las balas que han caído en esta villa. La facción pasó aquella tarde haciendo amagos y disparando cañonazos; pero á raya siempre, como en los días siguientes, del alcance de nuestros fusiles. Visto el efecto que la artillería producía en las paredes de piedra y fango que forman la fortificación de esta villa, hice reforzar los puntos amenazados con colchones, talegas llenas de tierra y sacos de lana, dejando á prevención otra gran porción de estos efectos, así como toneles para llenarlos de tierra y cubrir cualquier brecha que pudiesen abrir.

Estos preparativos nos ocuparon toda la noche, durante la cual el enemigo estableció un cañón en batería á 300 pasos de la puerta de Horta, y otro á 400 de la de Cervera, introduciendo y ocultando en el gran hondo que forma el camino de la fuente vieja, á medio tiro de fusil de la última de dichas dos puertas, unos 300 hombres. Al amanecer del 7 principiaron ambas baterías á hacer un fuego sostenido contra uno y otro punto, en los cuales hice situar los mejores tiradores que aprovecharon tan bien sus cartuchos, que á las doce del día hicieron callar los fuegos del cañón que se dirigía contra la puerta de Horta, y disminuir los del de la de Cervera: este nos hacía un gran daño, pues siendo muy endebles las paredes de la casa fuerte de aquel punto nos las iba destruyendo, y los pisos que fue necesario reforzar con puntales y tableros no podían resistir el peso de las talegas de tierra y demas efectos con que las tratábamos de cubrir; lo cual unido á haberse advertido lo inmediato que los rebeldes estaban á aquella parte débil, me convenció de que desalojándolos de allí pendía tal vez nuestra salvación. Al efecto y siendo las cuatro de la tarde hice que 23 hombres, únicos que podían sacarse del reten, hiciesen una salida al mando del capitán de nacionales de Batea don Pablo Figueras con objeto de que haciendo abandonar en escondrijo á la fuerza oculta del camino de la fuente vieja, la espusiesen al fuego de las cortinas y tambores de aquella parte, dirigido por don Tomas Tarrago, capitán de la Guardia-Nacional de Villalva.

El resultado de esta operación fué maravilloso, y tal, que solo presenciándolo puede formarse idea de él. Nuestros 23 valientes sorprendieron á la canalla, que bien agena de aquel ataque, á la primera descarga huyó despavorida sufriendo un fuego horroroso que le causó 30 muertos y mas de 100 heridos, dejando en nuestro poder 42 armas de fuego, una caja de guerra, 12 sacos de infantería, 5 de ellos de oficial, un baston de tambor mayor é infinidad de gorras, chaquetas, casacas, mantas y otros efectos, entre ellos 12 escalas de mano y una porción de picos y azadones: por nuestra parte solo tuvimos la desgracia de que hiriesen en el brazo derecho que será preciso amputarle, al cabo primero de la partida de guías de esta Guardia-Nacional Bautista Soler.

También se hizo un prisionero herido, que he dispuesto sea curado, según la declaración del cual los 300 rebeldes que se hallaban ocultos, habían salido voluntarios de toda la facción á la invitación que bajo grandes ofertas les hizo Cabrera para que asaltasen por aquella parte, con orden de pasar á cuchillo á todas las personas de uno y otro sexo mayores de 6 años que encontrasen en esta villa, y de arrasarlo todo, menos la torre de la iglesia, sin duda para que sirviera de monumento de la ferocidad de estos nuevos vándalos. Aterrorizada la facción con este escarmiento, retiró aquella noche los cañones al calvario, desde donde ayer volvieron á ponerlos en fuego, disparando desde el amanecer, hasta que á las doce del día los vimos cargar y llevarse. Cabrera en su desesperación ha depuesto del mando al cabecilla Magin, que parece era el encargado del mando de la línea que sorprendimos.

Hoy ha permanecido en el calvario y avenidas del pueblo casi toda la facción, tiroteándonos, como los días anteriores, hasta las cuatro de la tarde que ha marchado camino de Bot, incendiando antes las mieses y arbolados, venganza digna de los cobardes defensores de la iniquidad y despotismo.

Humillar el orgullo del atrevido y hasta ahora afortunado cabecilla, terror del bajo Aragón y Valencia, destruir lo mas selecto de su fuerza, haciéndole pagar caro el primer ensayo de su artillería, y demostrar de lo que son capaces los labradores y artesanos que empuñan las armas en defensa de sus hogares, su Reina y su libertad, son las ventajas que ha conseguido esta guarnición, compuesta como V. S. sabe de 365 nacionales de los pueblos de este partido y 22 soldados de diferentes cuerpos acabados de salir del hospital.

La total pérdida del enemigo, según los pocos datos que hasta ahora he podido reunir, es de 65 muertos y mas de 130 heridos, contándose entre estos y de mucha gravedad los cabecillas Pebre, Roig, Figorio y un primo hermano de Cabrera, y entre aquellos cuatro de los artilleros. Como aun no ha venido nadie de los pueblos inmediatos, no puedo dar á V. S. mas detalles sobre dicha pérdida. La nuestra ha consistido solo en la herida del espresado cabo Bautista Soler y algunos contusos, entre ellos una mujer madre de dos nacionales; pero los perjuicios causados en la cosecha de granos, olivares, huertas y caballerías de labor de los nacionales que se han llevado, no exageraré si aseguro que pasan de 12,000 duros.

Me faltan espresiones para pintar á V. E. el entusiasmo y valor de esta guarnición: solo indicaré un hecho para que por él pueda formar idea del espíritu que la anima. No había bastante agua y viveres en la iglesia y fuerte que habían de servir de puntos de retirada, y todos á una se opusieron á que se proveyesen de dichos artículos, jurando que en caso de apuro incendiarían el pueblo, y perecerían batiéndose á la luz de sus propias casas.

Todos los nacionales y soldados se han distinguido, y así no puedo recomendar á unos sin hacer injusticia á los demas; pero me es imposible omitir que la actividad, valor y serenidad del espresado capitán don Tomas Tarrago no puede ponderarse, y que tanto él como el de igual clase don Pablo Figueras, los demas oficiales y los 22 nacionales y el soldado que hicieron la salida en la tarde del 7, cuya lista nominal tengo el honor de remitir á V. S., son acreedores á que V. S. incline el ánimo de S. E. el capitán general á que los recomiende á la munificencia de S. M., en especial al cabo Soler que tiene una numerosa familia; rogando igualmente á S. E. suplique á la augusta Reina Gobernadora en nombre de esta Guardia-Nacional que acepte el juramento que ha hecho y reitera, de unir el nombre de esta población al glorioso de Numancia, antes que transigir con los enemigos de Isabel II y la libertad. Dios guarde á V. S. muchos años. Gadesa 9 de julio de 1836.—Cayetano Arrea.—Señor gobernador militar y político de Tortosa.

P. D. En este momento recibo aviso seguro de que entre los heridos que han pasado por Bot van 11 oficiales.—Arrea.

En el Independiente portugues del 18 del corriente se lee el siguiente alcance, bajo el epígrafe de noticia importantísima:—

Ha llegado á esta capital por telégrafo la noticia de que la division del general carlista Gomez ha sido completamente derrotada junto á Lugo, por las tropas portuguesas y españolas. Esta noticia ha sido anunciada por el gobernador de Chaves, y llegó á Lisboa á las tres de la tarde del 16 del corriente.

—Parece que el valiente Gurrea ha dado un nuevo escarmiento á la facción, poniéndoles 300 hombres fuera de combate, y cogiéndoles todo el bagaje.

—Esta mañana ha salido de esta corte una columna compuesta de cuatro compañías del 4.º regimiento de la guardia-real de infantería, y dos escuadrones de guardias de corps, dirigiéndose por el camino de Castilla.

—Se asegura que el señor presidente del consejo de ministros y el señor ministro de la guerra han salido para la Granja con el objeto de inclinar á S. M. á que se traslade á esta corte.

Santander 19 de julio.—Nada se aclara sobre la derrota de la facción que comuniqué á usted con fecha del 15, y estamos á oscuras á pesar de la proximidad. La facción va disgustada; la mayor parte de ella se compone de soldados nuestros prisioneros que se quedan en el tránsito, y que casi todos se separarán en cuanto tengan un encuentro con la valiente division del general Espartero que la persigue, ó con cualquiera otra que se les presente.

Parece que la primera disposición de los facciosos en Oviedo fué hacer un llamamiento general, como si fueran dueños de aquel principado, á todos los mozos comprendidos en la edad de 18 á 40 años para que tomasen las armas en defensa de los legítimos derechos del rey selvático Carlos V.; este llamamiento produjo la dispersion de toda la juventud que abandonando sus hogares, parece se dirigió hacia las costas del mar.

Cádiz 29 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Bernardo Darban, primer comandante del primer batallón de Guardia-Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, lo dá el segundo batallón de idem.

EL GOBERNADOR MILITAR A LA GUARDIA-NACIONAL.

En la mañana de ayer hice circular á los cuerpos de la Guardia-Nacional de esta plaza la orden de que no se reunieran los individuos que la componen, sin previo aviso de los respectivos capitanes, por conducto de los cabos avisadores de las compañías. He sabido con disgusto que personas mal intencionadas han procurado interpretar torcidamente esta orden, y estender la voz de que la habia dictado la desconfianza que se suponía en mí sobre la benemérita Guardia sobre quien recaía. Cuando la Guardia-Nacional de Cádiz ha dado pruebas positivas de que participa de la sensatez de todo el vecindario; cuando estas prendas no pueden menos de ser muy conocidas; no tenia necesidad de desmentir tan siniestros y ridículos temores. Sin embargo, yo me complazco en dar en esta ocasión á la Guardia-Nacional gaditana un público testimonio de la confianza que me merece. Sé muy bien que ella es el mejor elemento de orden y de seguridad en esta culta población; con ella cuento como con la prenda mas segura de tranquilidad. El deseo de que no se molestara, de que no se privara sin motivo de su sosiego á los honrados ciudadanos que la componen, si algunos mal-intencionados procuraban esparcir la alarma valiéndose de las circunstanancias del momento, ha sido el que me movió á dar la citada orden, bien convencido de que no peligraba la tranquilidad pública, y de que no sería por consiguiente necesaria su cooperación. Esa seguridad sola fué la que me movió á dar la orden que dicté con acuerdo de la autoridad local, convencida como yo de que no es el ilustrado pueblo gaditano el que se deja arrastrar por un ejemplo funesto, y que nunca como hoy podia responder del sosiego y del orden de la plaza.

Si yo por desgracia me equivocara; si nuevos acontecimientos me hicieran temer lo que no he temido hasta ahora, quiero esa cooperación á ella apelaré: con ella cuento antes que con nada, y puesto al frente de la fuerza ciudadana á que me dirijo, nada me importan los proyectos de algunos hombres alucinados, aun cuando

fuera ciertos. Cádiz 29 de julio de 1836.—*Bernardo Tucon.*

En la vista tenemos varias cartas de las que ayer se recibieron de Málaga por el buque de vapor *Manchester*. Cada uno de los que escriben refiere de distinto modo los últimos acontecimientos de aquella ciudad; pero todos lamentan la muerte desdichada del coronel Saint-Just y del conde de Donadio. El primero de estos infortunados aun estaba curándose de las graves heridas que recibiera en defensa de las libertades públicas y del trono de Isabel; el segundo también contaba con la estimación general por su liberalismo tan probado en los sucesos de septiembre del año anterior, y con infinitos hechos dignos de encomio y de envidia. Terrible es siempre que el pueblo, hollando las leyes que debiera acatar con un respeto sagrado, sacrificase algunos hombres a su furia, por mas que sobre estos pesen crímenes inauditos; pero cuando su ira frenética llega a cebarse en víctimas inocentes, el dolor que causa esta atrocidad es inmenso, insufrible, y la patria llora entonces lágrimas de sangre. ¡He aquí las consecuencias de nuestras divisiones, del espíritu de vértigo que nos domina! ¡He aquí los funestísimos resultados de la escandalosa apatía con que en Navarra se ha combatido y se combate a las facciones, dejándolas que cual un torrente devastador se desborden por casi todas las provincias!...

¡Quiera la suerte que las catástrofes de Málaga sean las últimas que vengan a deshonrar nuestra noble revolución! Si, deshonrarla; porque toda la sangre que se vierta por el furor popular, por cualquier otro instrumento que no sea la espada de la justicia, es sangre que al cielo pide venganza, y tarde ó temprano la obtiene.

Por mas que los sucesos sean tristes y las circunstancias muy críticas, no desmentiremos nuestros principios, ni seremos de los cobardes que en las horas del riesgo no se atreven á decir una verdad: los patriotas, los verdaderos liberales, los amantes del progreso nunca apelan al puñal asesino; si ven que la libertad pelagra, con valor bajan al campo de la lid, combaten por ella y saben vencer ó morir con heroísmo. Si fuese necesario, Cádiz dará el ejemplo; y, como siempre, despues le aplaudirá el mundo.—*RR.*

Tanta variedad notamos en las últimas cartas de Málaga sobre los desgraciados acontecimientos de aquella población, que no nos determinamos á presentar ninguna de ellas: hoy llegará el correo, y entonces podremos imprimir lo que haya de exacto y positivo: mejor es aguardar pocas horas, que no esponernos á ofrecer á nuestros suscritores un relato engañoso de lo que anhelan saber.

Don José Vicente de Durana, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento de esta capital:—

Hago saber:—que á virtud de la convocatoria publicada por el señor gobernador civil deben celebrarse segundas elecciones para tres diputados á Cortes por esta provincia los dias 30 y 31 del presente mes y 1.º de agosto próximo.

La junta electoral se reunirá el dia 30 á las 9 de la mañana en el patio de la casa consular, y principiará por el nombramiento de un presidente y cuatro secretarios escrutadores observándose estrictamente cuanto está prevenido en el real decreto y órdenes para las primeras elecciones.

La votación de los tres diputados ha de recaer únicamente sobre los nueve individuos siguientes:—

Excelentísimo señor don Juan Alvarez y Mendizábal.

Señor don Manuel Montes de Oca.

Señor don Lorenzo Parra,

Señor don Francisco Domecq Víctor.

Señor don Gerónimo Angulo Dávila.

Señor don Clemente de Zulueta

Señor don José María Calatrava.

Señor don Angel Izardí.

Señor don Juan Bautista Cavaleri y Pazos.

La convocatoria del señor gobernador civil y la lista de electores se hallan fijadas al público, y el ayuntamiento espera que todos los llamados por la ley concurrirán á dar sus votos, per-

suadidos de cuanto interesa el acierto de la elección para la suerte futura de la patria. Cádiz 28 de julio de 1836.—*José Vicente de Durana.*

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el dia 26 del corriente mes de la casa en esta ciudad, calle de Murguía, número 132, en cantidad de 1.200.000 reales vellón. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Cádiz 28 de julio de 1836.—*Gonzalez Brabo.*

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el dia 26 del corriente mes de la casa en esta ciudad, calle de Linares, número 93, en cantidad de 351.000 reales vellón.—Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Cádiz 28 de julio de 1836.—*G. Brabo.*

Ha sido aprobado por esta intendencia el remate celebrado el dia 26 del corriente mes de la casa, calle del Vestuario, número 89, en esta ciudad, en cantidad de 631.000 reales vellón.—Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Cádiz 28 de julio de 1836.—*G. Brabo.*

Para el sabado 30 del corriente se saca de nuevo á subasta el agua existente en dos aljibes del convento de Capuchinos de esta ciudad, que se graduan contener 11,380 barriles, para los que se ha hecho proposición de 1561 reales 33 maravedis de las dos terceras partes del presupuesto: lo que se hace notorio para conocimiento del público, en inteligencia que el acto se celebrará en la casa de la comisión, calle del Molino, número 60, dando principio á las 11 de la mañana y se remata en el mejor postor á las 11½.—Cádiz 28 de julio de 1836.—*Ignacio Cuadrado.*

Comisión principal de arbitrios de amortización de esta provincia.—*Venta de bienes nacionales.*—Por disposición del señor intendente de rentas de esta provincia y en conformidad de lo dispuesto en el artículo 16 de marzo para la venta de bienes nacionales, se sacan á pública subasta desde esta fecha, las fincas que se expresaran bajo el precio de la tasación que le han dado respectivamente los peritos, á saber:—

Una casa en la ciudad de Jerez de la Frontera en la puerta del Sol, número 528, tasada en 16.790 reales.

Una casa-solar en dicha ciudad en la puerta del Sol, el penúltimo á la izquierda, tasada en 2821 reales.

Una casa en la calle Larga, número 1801, de la referida ciudad de Jerez, tasada en 65,276 reales.

Lo que se hace notorio para la comun inteligencia, y en la de que se admitirán las mejoras que se hagan para el término de los 40 dias que señala el artículo 30 de la citada instrucción, advirtiéndose que se ha señalado para sus remates el dia 6 de setiembre próximo desde las 11 á las 11½ de la mañana la primera, de las 11½ á las 12 la segunda, y de las 12 á las 12½ la tercera en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 28 de julio de 1836.—*Ignacio Cuadrado.*

Para el dia 1.º de agosto próximo se celebrará en las casas consistoriales de esta ciudad los remates de las fincas siguientes.—Una casa solar en la villa de Puerto-Real, calle de la Amargura, ó Santelmo, esquina á la de Baqueros, tasada en 6,040 reales vellón.—Una casa de esta ciudad de Cádiz, calle del Sacramento, número 171, tasada en 126,091 reales, y 22 maravedis vellón.—Otra casa en la calle del Rosario, número 72 de esta ciudad, tasada en 42,412 con 20.—Cuyos remates se han de verificar desde las 11 á las 12 de la mañana la primera, de las 12 á las 1 de la tarde la segunda, y de la 1 á las 2 la tercera. Lo que se hace notorio por tres dias consecutivos por medio de los periódicos de esta plaza para inteligencia del público. Cádiz 29 de julio de 1836.—*Ignacio Cuadrado.*

Ayer el navío frances que se halla anclado en nuestra bahía, hizo los honores fúnebres á las víctimas sacrificadas en París por la metralla de Carlos X el 27 de julio del año 30. A cada cuarto de hora disparaba un cañonazo y las bergas del mencionado buque se arriaron

y cruzaron en señal de luto.—Hoy y mañana se empavesará el navío para celebrar el triunfo de los libres contra la tiranía obtenido por el pueblo parisiense en los dias 28 y 29 del mencionado año.

NOTICIAS PARTICULARES.

El que se hubiese encontrado UN PAÑUELO BLANCO, con dos letreros en dos de sus picos, y en los otros dos unos ramos bordados, y envuelto en un botín de señora, que se perdió desde la calle de Gamonales hasta la plaza de San-Francisco la mañana del 29 del corriente, se servirá entregarlo en la confitería de la calle de la Novena, esquina á la del Vestuario, en donde se enseñará el botín compañero, y se dará su correspondiente hallazgo.

El acreditado bergantin español *Activo*, su capitán don Francisco Puig, debe llegar á esta bahía, procedente de Barcelona, dentro de pocos dias, y seguirá su viage para *Puerto-Rico y la Habana*. Admite solamente pasajeros en su hermosa cámara, dispuesta con toda comodidad.

Se despacha por don Angel Maria de Castriónes, callejon del Tinte, número 194.

MARTILLO.—El sábado 30 del presente á las once de su mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda, en la casa de los señores Gerner Jancke y compañía, esquinas de las Flores, número 105, donde están de manifiesto, vaseras, tocadores de cristal con lunas y sin ellas, frascos de uno y dos cuerpos, botiquines, marcos enchapados de cristal azogado, dichos con cristal para estampas, y dichos con ellas, espejos grandes con marcos de madera dorada, y otros efectos.

El 3 del proximo agosto saldrá de esta ciudad para Madrid el comboi escoltado de los carruages de don Benito Ferrer y hermano, los que admiten carga y pasajeros en su oficina, calle de la Aduana, número 23.

Los espresados señores Ferrer previenen al público que en atención á las partidas de facciosos que se sabe andan por las inmediaciones de la Carolina, han determinado, por conceptuarlo conveniente, el suprimir los caballos en su escolta, quedando toda de á pie.

Para Lisboa, Oporto, Falmouth y Londres, saldrá el 29 de julio á las cinco de la tarde el barco de vapor ingles *MANCHESTER*, de 600 toneladas y poder de 200 caballos, su capitán Mc. Kellar. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha plaza de las Nieves, número 122.

Son las dos y media de la madrugada, hora en que nuestro periódico debe entrar en prensa, si no ha de repartirse tarde á sus suscritores: por ello nos limitaremos á decir el estado en que se encuentra la población actualmente. La Guardia-Nacional de todas armas está sobre ellas en sus prevenciones respectivas, á escepcion del tercer batallón que se halla situado en la plazuela de la Cruz de la Verdad. El batallón veterano de la marina ha formado en el campo frente á su cuartel. La compañía de cazadores del segundo batallón ronda con el señor gobernador civil, y con el señor alcalde y sus tenientes patrulla la artillería. La caballería hace igual servicio. En las filas todas reina el orden mas completo: por intervalos se oyen en ellas los gritos de ¡viva la union! ¡viva la Constitución del año 12!—Que reine este sistema de gobierno se ha pedido por el primer batallón; y comisiones nombradas en todas sus compañías, han salido ahora á esplorar la voluntad de sus compañeros: si se encuentra que esta es uniforme, parece que las comisiones mismas, con las que elijan los otros cuerpos, se acercarán á las autoridades para espresarles el voto de la Guardia-Nacional.—Es cuanto podemos decir por el presente, despues de especificar que este movimiento empezó á las diez y cuarto de la noche en la plaza de San-Antonio, con vivas á la Constitución, hasta que se tocó generala de once á once y media.—La Guardia-Nacional gaditana es la que está sobre las armas: con esto se ha dicho que ni una voz funesta ó siquiera desagradable se ha oído, ni se oirá, sea cual fuere el desenlace de estos sucesos. En Cádiz se idolatra la libertad, y nadie la ultrajará impunemente.—*Redactores.*